



Dieinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

por ante fran^{co} Morales Riojan Escribano que

hubiere Numero enclava hize el mes de Diciem^{bre}

de este año pasado se hizo en un Escritorio
de don fernando Ruiz Machos y don fernando Ruiz

Machos y otros Condores, pidiendo para la

venta de Cruz hicieron adho el dho la Cruz

de N. S. p. el dho, que celebró el dia

de noviembre del mismo año, a consecuencia

de la primera Condicion q contiene la escritura

de Mexico q se hizo a los dho, se quien p^{ro}

viene dho vendidos, y con el gravamen de cin

co reales de pension anual por el Censo en el cen

so que sobre si tiene la mencionada propiedad

enando solencia igualm. de los dho, p. la Censifi

cacion q se aprobó en aquel Tribunal Confes

de Mexico hize de este el año pasado de

seiscientos y tres; En igualm. de libras de otra Cruz

de diez segun la Censificacion q acompaña in

clava p. la Escribania de Mexico, y por lo

tocante al numero de fanegas en algo mas

segun la Censificacion del dho, y tambien

bien va adunca y el valor Cord de las Cruzas

